

ACTA SESIÓN N° 1 / 2023
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA”

SESIÓN N°: 01	FECHA: 14-12-2023	HORA INICIO: 08:30	LUGAR¹: Salón Nelda Panicucci Gobernación regional Modalidad: Mixta. CORECC en forma presencial y Coordinador PARCC Magallanes (Sr. Tomás Gómez) en forma telemática.
N° ASISTENTES: 17		HORA TERMINO: 10:15	
PRESIDE SESIÓN: Sr. Jorge Flies, Gobernador Regional			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Informar avances del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) e informar próximos pasos a seguir según lo mandado por la Ley Marco de Cambio Climático.			

TABLA DE CONTENIDOS

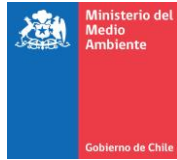
- Palabras de bienvenida del Sr. Jorge Flies Añón, Presidente del Comité Regional de Cambio Climático.
- Presentación de los avances en materia de Cambio Climático en la Región, que ha impulsado el gobierno regional, Sr. Jorge Flies.
- Saludo de la Seremi del Medio Ambiente, Sra. Daniela Droguett Caro, y presentación de los Avances del Plan de Acción Regional de Cambio Climático.
- Próximos pasos para aprobación del PARCC, presentación del Sr. Tomás Gómez Szmulewicz, profesional Ministerio de Medio Ambiente.
- Espacio para preguntas y observaciones por parte del CORECC.
- Punto de presa autoridades.

RESEÑA DE LO TRATADO

El Sr. Gobernador presenta los avances en temas de Cambio Climático (CC) que ha habido en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Algunos de los temas tratados son:

- Los problemas del Cambio Climático y del término de la COP28, e indica que una de las conclusiones y acuerdos es empujar a generar ERNC. Además, hace alusión a que este ha sido uno de los años más calurosos según lo que indica el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático), y que el CC es un tema que nos va a tener permanentemente preocupados y ocupados.

¹ Indicar si la sesión se realizó de forma virtual



- El trabajo en la Zonificación del Borde Costero, y la importancia de la planificación territorial.
- El Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y su contenido mínimo según lo que indica la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC).
- Informa de la existencia de las estaciones de Mediciones Meteorológicas en el Continente, y su relación con el área agrícola.
- La escasez hídrica en algunas comunas de la región, y la formación del Consejo de Cuencas.
- Da a conocer la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde, el que contiene 5 ejes y que se encuentran realizando reuniones periódicas.
- Informa sobre la adjudicación de la licitación sobre Líneas Bases de Medio Ambiente.
- La Electro movilidad y el impulso del GORE a Proyectos de Transporte.
- La importancia de ampliar a nuevas fuentes de energía, y la transición en la matriz energética regional.
- Entrega de apoyos a agricultores en los programas de AFC, para impulsar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.
- Estudio de trasvase de Río Penitente.
- Menciona que se han instalado sensores en la Antártica, y en ese contexto informa que se ha designado al PhD. César Cárdenas, como Presidente de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (su sigla en español es CCRVMA y se conoce como "cruma" – su sigla en inglés es CCAMLR y se conoce como "camelar").

Finalmente, el Sr. Flies manifiesta los desafíos que se presentan para el nuevo año:

- ✓ Nuevas Bases Antárticas
- ✓ Centro de Innovación Alimentaria INIA
- ✓ Centro Antártico Internacional se licitaría el próximo año.

En segundo lugar, la Sra. Daniela Droguett Caro, SEREMI del Medio Ambiente, da saludo inicial y presenta los avances, en cuanto a la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), principalmente en la elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC).

- Menciona el Plan de Acción País Chile – EUROCLIMA+ y las 4 líneas de Acción:
 1. Desarrollo del PARCC Magallanes.
 2. Diseño de medidas de implementación de Hidrógeno Verde que deben contemplar el PARCC.
 3. Identificación e incorporación de instrumentos de financiación para ejecutar las acciones del PARCC.
 4. Mejora de la información climática de la plataforma ArCim e inclusión de nuevas fuentes



de información.

- La Seremi informa cómo se ha trabajado en el proceso participativo y los productos y/o informes obtenidos a la fecha, y que falta 2 productos que pronto estarán listos.
- Indica los sectores identificados y sobre los cuales se trabajó.

Se mencionan:

A. Biodiversidad y Turismo (Se solicitó a la consultora que estos temas deben ir separados)

B. Pesca y Acuicultura

C. Ciudades y Energía

D. Silvoagropecuario

E. Residuos

F. Transporte y Movilidad

- En este mismo contexto, la Seremi presenta, además, la propuesta de medidas habilitantes desde el Gobierno regional, según lo que se ha establecido de acuerdo con las diversas reuniones sostenidas durante el proceso.

La Sra. Droguett da el pase al Coordinador del PARCC de Magallanes, Sr. Tomás Gómez Szmulewicz, quien presenta los pasos a seguir en cuanto a la aprobación del Plan de Acción Regional y los trámites administrativos y plazos mandatados por la LMCC.

El Sr. Gómez saluda a los asistentes y agradece por el aporte que han hecho en cada una de sus intervenciones y participación en los talleres a los que se les convocó desde el inicio del proceso de elaboración del PARCC. Explica la diapositiva, y describe los pasos formales:

- Resolución de Inicio, que se está redactando, como modelo, desde nivel central para publicar en el Diario Oficial.
- Luego se debe abrir y alojar un Expediente Público que contendrá todos los resultados y productos del PARCC.
- Se debe abrir un portal digital y físico para que la comunidad pueda consultar y/u opinar respecto de la propuesta del PARCC.
- Precisa que lo más importante es que cada autoridad emita un Oficio donde se compromete a cumplir con lo indicado en el PARCC según su sector.
- Indica que se requiere realizar una Consulta Pública, ojalá en el mes de mayo de 2024 a más tardar. Luego, se recogen las observaciones realizadas en dicha Consulta, y se elabora el proyecto definitivo del PARCC.
- Finalmente, indica que el CORECC, los Consejeros Regionales y el Gobernador, deberán aprobar el documento del PARCC, cerrando de esta forma el proceso.



La Seremi Droguett toma la palabra para cerrar y redondear la idea de la presentación efectuada por ella y el Sr. Gómez.

Toma la palabra el Sr. Gobernador y manifiesta el tremendo trabajo que hay detrás de la elaboración del Plan de Acción de Cambio Climático. Indica que es una gran tarea y que queda harto por hacer, no obstante, se sigue trabajando arduamente para cumplir con los plazos.

El Sr. Flies reflexiona sobre lo que hoy estamos haciendo en términos de Cambio Climático y, respecto de esto, qué planeta le estamos dejando a las futuras generaciones.

Menciona que probablemente seamos a futuro un refugio climático, y que vamos a tener una gran responsabilidad y que debemos hacerlo bien.

Se invita Comité Regional para el Cambio Climático a plantear sus consultas.

Se consulta si existirán indicadores para hacer el seguimiento del cumplimiento de las propuestas.

La Seremi Droguett indica que se hará seguimiento, y que esto se incluye en el PARCC.

Gobernador propone que se explique cómo se trabaja, considerando el financiamiento desde la Unión Europea.

La Seremi Explica que el PARCC de Magallanes y de Antofagasta son financiados por la U. Europea y que somos las únicas 2 regiones que tenemos este financiamiento.

El Sr. Tomás Gómez indica que existe un Producto 7, de acuerdo a la línea de Acción 3, sobre financiamiento y que debe proponer desde dónde saldrán los fondos con los que deberán cumplir los compromisos del PARCC según su sector.

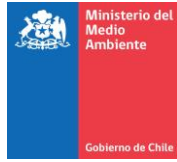
El Gobernador indica que los indicadores han sido modificados en la Estrategia regional de desarrollo.

Javier Garay, Pte. Del Consejo Consultivo expone una sugerencia/preocupación: Faltan los Jóvenes. Indica que somos una región basada en la generación y consumo de combustibles fósiles y que debemos considerar a las generaciones futuras.

La Seremi indica que la LMCC define quiénes forman parte del CORECC, pero que podemos convocar a los jóvenes en la consulta pública.

Toma la palabra la Seremi de Ciencias Verónica Vallejos: lo que se espera de la ciencia es aporte de conocimiento. Están trabajando para que se presenten distintas propuestas. También tienen convocatorias para algunas líneas de financiamiento a través de la agencia ANID. Informa que respecto de "Nodos de Laboratorios Subantárticos" se lo adjudicó la UMAG. Son proyectos de 200 millones de pesos por año, a 2 años. Los nodos son colaborativos.

Menciona los sensores instalados y cómo ellos deberían aportar información a las distintas BBDD y/o plataformas, a propósito de la línea de Acción 3 del PARCC.



Desde ciencia se seguirá trabajando en la articulación y en el traspaso de conocimiento, porque es fundamental que se les lleve a las personas de forma transversal. Todos debemos aportar desde el cambio cultural y con el conocimiento.

El Sr. Gobernador indica que efectivamente hay una brecha desde el conocimiento y hacia los tomadores de decisiones.

Sin haber más consultas y/o comentarios se cierra la sesión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Enviar al GORE el modelo de Resolución para dar inicio al proceso de aprobación del PARCC, cuando llegue este documento desde nivel central.
- Compartir con el CORECC lo informes finalizados (productos) del PARCC.
- El CORECC deberá hacer llegar sus comentarios cuando se les envíe el borrador del documento del PARCC.
- Se compartirá con el CORECC la grabación de la Sesión, mediante el enlace alojado en el sitio web del Ministerio del Medio Ambiente.

ENLACE DE LA SESIÓN

<https://cambioclimatico.mma.gob.cl/organismos-colaboradores/corecc/>



REGISTRO DE ASISTENCIA



COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
PUNTA ARENAS, 14 de diciembre de 2023

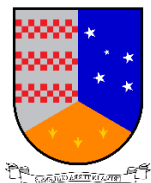
	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FONO	MAIL
1	Alvaro Joto Uribe	SEREMITT	+56964549297	A5otoU@GMA.cl.com.
2	Irene Ramírez	Seremi Agricultura	996420356	irene.ramirez@minagri.gob.cl
3	Carola Pacheco	Asesora Hacienda	983493816	cpacheco@hacienda.gov.cl
4	Daniela Wrasutt Corso	sección de infraestructura	91681884	dwrasutt@rrr.gob.cl
5	Javier González	Nobelkes Asesoría	+56992499322	jggonzalez@noblekes.cl
6	Alex Vázquez	SEREMI DS y FAMILIA	9698190589	vallojos@miniacia.gob.cl
7	Madalene Espinoza	Seremi Economía	+56996403328	m.e.p@economia.cl
8	Hina Carabantes H.	DIPLADER - GORE	+56996992044	hina.carabantes@goremagallanes.cl
9	José Luis Hernández V.	SEREMI MSP	988897819	jose.hernandez@mgs.gov.cl
10	Verónica Vallejos Hirschaut	Seremi ETEI	97324829	vallejos@miniacia.gob.cl



COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
PUNTA ARENAS, 14 de diciembre de 2023

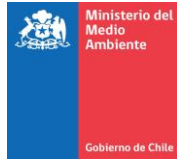
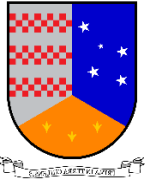
	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FONO	MAIL
11	Etel Lobos Uribe	GORE Magallanes	99831873	etel.lobos@goremagallanes.cl
12	MARCO URIBE SALDIVIA	MINVU		muribes@minvu.cl
13	Ornelio Coronel Navarro	MINEDUC.	990911873	Ornelio.coronel@mineduc.cl
14	Juanit Medina Kanelo	C Climático - Medio Ambiente		y.medina@mma.gob.cl
15	Jorge Félix	GORE		
16	Pedro Oskarov S.	GORE.	56984251680	pedro.oskarov@pucupli.cl
17	Tomás Gómez S.	MINISTERIO M.A.M.B. NIVEL CENTRAL	-	tgomez@mme.gob.cl
18				
19				
20				



REGISTRO DE ASISTENCIA²

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Álvaro Soto Uribe	Profesional	Seremi Transporte
2	Irene Ramirez	Seremi	Seremi Agricultura
3	Carola Pacheco	Asesora	Seremi Hacienda
4	Daniela Droguett	Seremi	Seremi del Medio Ambiente
5	Javier Garay,	Presidente	Consejo Consultivo de la Seremi de Medio Ambiente
6	Alex Latorre	Seremi (s)	Seremi Desarrollo Social y Familia
7	Marlene España	Seremi	Seremi de Economía
8	Hina Carabantes	DIPLADER	Gobierno Regional
9	José Luis Hernández	Seremi	Seremi MOP
10	Verónica Vallejos,	Seremi	Seremi de Ciencias Tecnología, Conocimiento e Innovación
11	Etel Latorre	Jefa DIFOIN CTCI	Gobierno Regional
12	Marco Uribe	Seremi	Seremi Minvu
13	Carolina Guzmán	Profesional	Seremi MINEDUC
14	Yanet Medina	Punto Focal CC	Seremi del Medio Ambiente
15	Jorge Flies	Gobernador	Gobierno Regional
16	Pedro Ossandón	Profesional	Gobierno Regional
17	Tomas Gómez	Profesional	Ministerio del Medio ambiente

² Formulario de registro de asistencia: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=VVGIt8lKT028iCpE0bwhOI1HsOnby9Cs-RFE_qSGFRUNVhQRkNTWDNXSDIDQzBUVjFENDhDUkxTRiQIQCN0PWcu



REGISTRO FOTOGRÁFICO

